

## NEURALGIA DEL TRIGÉMINO

UN NUEVO TRATAMIENTO.

*T. Fracassi y F. L. Martell—  
Revista Médica del Rosario.—  
Año XXIV; N° 8; 1934; "*  
República Argentina.

En la neuralgia esencial del trigémino los autores han obtenido resultados terapéuticos muy superiores a los que proporcionan las inyecciones de alcohol con la galvanización. Llevan seis meses de ensayos y manifiestan que los enfermos que concurrían-cada dos o tres para ponerse la inyección, no han vuelto desde hace seis meses, lo que indica que puede reemplazarse al alcohol con ventaja sin llegar a la operación intracraneana.

No pudiendo emplear la galvanización aconsejan el alcohol fenicado al 2 o 3 %, que ha resultado mucho más eficaz que el alcohol absoluto.

Han simplificado la técnica para abordar las ramas 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> del trigémino, las más frecuentemente afectadas. En lugar de inclinar la aguja para buscar los nervios, tarea difícil por lo oblicuo del camino, ponen el nervio en una posición que sea accesible a la aguja puesta verticalmente.

Para esto, si queremos abordar el dentario inferior es necesario comprobar la dirección de la aguja con el cráneo a la vista, para lo cual basta inclinar la cabeza estando acostado el enfermo en una mesa completamente plana y sin cabecera o almohada a 15 grados por debajo de la horizontal del

eje del cuerpo y entonces se ofrece el agujero oval a una vertical que pasa por delante del aldadón del apófisis rozando el borde inferior del arco. Lo mismo pasa cuando queremos abordar el dentario superior en la fosa pterigomaxilar a la salida del agujero redondo mayor; se pondrá la cabeza ligeramente levantada sobre el plano de la mesa con la cara que se eleve hacia arriba unos 15 grados sobre la horizontal y se verá que el punto de reparo para introducir la aguja que es el ángulo que forma el borde superior del arco sigomático con la apófisis orbitaria está en la misma vertical que lleva a la fosa.

Usan las agujas comunes para inyección intramuscular de 4 a 5 cm. de largo, y convienen que no pasen de esta longitud, para no irse a la trompa de Eus-taquio en el caso que se quiera tratar el dentario inferior. Emplean como mandril un alambre de cobre aislado, que es fácil de encontrar en las casas que venden artículos de radiotelefonía, de un calibre que pase fácilmente por la luz de la aguja, el agua deberá previamente desinfectarse con alcohol. La punta del mandril tiene una zona descubierta de 3 a 4 milímetros, sin capa aisladora; una vez marcado con un hilo anudado hasta donde deberá introducirse el mandril para que sobresalga de la punta de la aguja la parte descubierta, se conectará el otro extremo con el cable del Pantostat.

Se da cuenta que se ha dado con el nervio cuando el enfermo siente un fuerte dolor y hace un gesto involuntario de defensa.

Se practica, entonces, si no hay salida de sangre, una infiltración del nervio con novocafina-adrenalina al 2 %, un centímetro cúbico y a los 4 o 5 minutos se coloca el mandril aislado hasta la señal hecha anteriormente. Se conecta a la fuente de corriente y se hace pasar lenta y progresivamente hasta llegar a 5 miliamperes, usando primero el polo positivo destructor por 3 minutos y luego otro tanto con el polo negativo. No hay peligro en, que se prolonguen ambas hasta 5 minutos, pero siempre se empezará con el polo positivo porque se adhiere al nervio y para que se despegue hay que hacer pasar corriente negativa.

-El tronco nervioso no puede destruirse en una sola sesión porque el mandril es muy fino, pero a los tres o cuatro días se hará otra aplicación que caerá sobre otra zona del tronco nervioso y entonces el dolor desaparecerá completamente.

Terminan manifestando que "el tiempo dirá si este propósito, que por ahora creemos haber conseguido, es definitivo o solamente transitorio, pero en cada caso sería un método que reemplazaría con ventajas al único que actualmente se usa, que es el de la alcoholización."

*J. J. Gazzolo.*

## Séptimo congreso científico americano que tendrá lugar en México del 8 al 17 de Septiembre de 1935

### DISPOSICIONES

"Artículo 7. Las Secciones del Congreso serán las siguientes:

- I. Ciencias Físico-Matemáticas.
- II. Geología.
- III. Ingeniería.
- IV. Química Industrial.
- V. Ciencias Agrícolas.
- VI. Ciencias Biológicas.
- VII. Ciencias Médicas.
- VIII. Ciencias Higiénicas.
- IX. Ciencias Antropológicas e Históricas.
- X. Ciencias Sociales y Económicas.
- XI. Ciencias de la Educación.
- XII. Bibliografía.
- XIII. Indigenistas.
- XIV. Ciencias Jurídicas."

"Artículo 15. Los trabajos destinados al Congreso deberán ser remitidos a la Secretaría General antes del 15 de agosto de 1935. Los autores que no puedan enviarlos para entonces, podrán remitir a la Secretaría el título de sus trabajos acompañando el resumen de que se trata en el artículo siguiente, pero siempre dentro del término fijado."

"Artículo 16. Cada uno de los estudios presentados al Congreso deberá llevar anexo un resumen que no exceda de quinientas palabras."

"Artículo 17. Los idiomas oficiales del Congreso serán el español, el francés, el inglés y el portugués."

### TEMARIO DE LA SECCION I

#### *Ciencias Físico-Matemáticas*

#### 1.—MATEMATICAS.

- a). Desarrollos recientes y problemas de la ciencia matemática.
- b). Geometría diferencial no euclídeana.

#### 2.—FISICA

- a). Desarrollos recientes y problemas en la Física.
- b). Recientes desarrollos de la teoría de los Cuántas.
- c). Comunicación radio-telefónica. Televisión.
- d). Radiación Cósmica.

#### 3.—ASTRONOMIA.

- a). Teorías Cosmológicas.
- b). Estructura del Universo.

#### 4.—GEOFISICA.

- a). Importancia de los trabajos gravimétricos en el Continente Americano y resultado de ellos.
- b). Organización de investigaciones meteorológicas y coordinación de los estudios.
- c). Observaciones Meteorológicas simultáneas, previsión del tiempo e información rápida de los pronósticos.
- d). Organización de investigaciones sismológicas, coordinación de ellas y divulgación interamericana de datos sismo-

- c). Observaciones magnéticas
- f). Investigaciones magnéticas.

#### TEMARIO DE LA SECCION II

##### *Geología*

#### 1.—GEOLOGIA ECONOMICA DE LOS CRIADEROS MINERALES.

- a). Recursos minerales de los países americanos.
- b). Geología económica de los criaderos de antimonio, cromo, manganeso, mercurio, níquel y tungsteno en los países americanos.
- c). Geología y paragénesis de los criaderos plomo-argentíferos y zincíferos, que se localizan en las formaciones del Cretácico americano.
- d). Geología económica de los yacimientos ferríferos, carboníferos y de grafito en México; especialmente los correspondientes a la costa del Pacífico.
- e). Geología económica de los criaderos y placeres auríferos mexicanos, y en general del Continente Americano.
- f). Relaciones que guardan la oxidación y el enriquecimiento sulfuroso secundario con el desarrollo fisiográfico de las cordilleras americanas.
- g). Importancia y aplicación de los estudios minerográficos de superficies minerales pulidas, concentrados y colas, en el beneficio de los metales.
- h). Importancia de los estudios geológico-mineros, en relación con la reapertura de cam-

pos mineros antiguos, hoy abandonados.

- i). Estudio geo-químico y económico de los depósitos de sales alcalinas en el Continente Americano.

#### 2.—GEOLOGIA PETROLERA.

- a). Geología de los campos petroleros en los países americanos.
- b). Correlación estratigráfica de los campos petrolíferos de las Américas.
- c). Relación de las microfaunas fósiles en los campos petroleros de los litorales Atlántico y Pacífico del Continente Americano.

#### 3.—PALEONTOLOGIA.

- a). Antigüedad del hombre en el Continente Americano.
- b). Migración y evolución de la fauna y flora fósiles americanas y las relaciones estratigráficas que presentan en los litorales del atlántico y el Pacífico.

#### 4.—HIDROGEOLOGIA.

- a). Estudios sobre provincias hidrogeológicas en las naciones americanas.

#### 5.—OROGENIA Y TECTONICA.

- a). Relaciones geológicas y orogénicas de las grandes cordilleras del Norte y Suramérica.
- b). Formación del Arco Antillano.
- c). Estudio sobre los movimientos terrestres en las zonas costeras de ambos litorales

americanos.

d). Tectónica, vulcanismo y zonas sísmicas en los países americanos.

#### TEMARIO DE LA SECCION III

##### *Ingeniería*

1.—Métodos que deben adoptarse para las investigaciones de Ingeniería.

2.—Construcción de Carreteras. —Importancia de la Carretera Panamericana; estado de su construcción y manera de acelerar su terminación.

3.—Uniformidad de las definiciones y términos técnicos de Ingeniería. — Necesidad de reallizarla.

4.—Defensa y aprovechamiento de aguas internacionales.

5.—El fomento de la industria minera. — Estudios de las obras de ingeniería en las zonas mineras del Continente Americano.

#### TEMARIO DE LA SECCION IV

##### *Química Industrial*

1.—Métodos internacionales de análisis de alimentos.

2.—Métodos internacionales de análisis industriales y aduaneros.

3.—Estudios y explotación de las floras americanas.

4.—Aprovechamiento de recursos minerales.

5.—Sistemas metalúrgicos.

6.—Productos sintéticos orgánicos para la industria y para la medicina.

7.—Relaciones que deben existir entre los químicos y la industria en donde presten sus servicios.

8.—Relaciones internacionales de los químicos; revalidación de títulos.

#### TEMARIO DE LA SECCION V

##### *Ciencias Agrícolas*

1.—Enseñanza y propaganda agrícolas.

2.—Clasificación profesional de los trabajadores en agricultura.

3.—Los terrenos agrícolas en las Américas.

4.—El salario agrícola.

5.—El trigo, problemas agrícolas y económicos.

6.—Sistemas de irrigación y examen de sus resultados económicos.

7.—Aspectos agrícolas del maíz.

8.—La nacionalización de los bosques.

9.—Organización de los sistemas de colonización de tierras.

10.—El crédito agrícola.

#### TEMARIO DE LA SECCION VI

##### *Ciencias Biológicas*

1.—Bases para la clasificación de las regiones geográfico-botánicas de América, con especial referencia de las regiones desérticas.

2.—Estudios genéticos acerca de las plantas cultivadas y particularmente del maíz.

3.—Formas predominantes de los protozoarios que caracterizan diversos depósitos de agua dulce en el Continente Americano y sus relaciones con las condiciones físico-químicas que en ellos prevalecen.

4.—Conjugación y endomyxis en diversas formas de protozoarios y otros procesos de reconstrucción nuclear en los mismos.

5.—Helmintiasis americanas en el hombre y otros vertebrados.

6.—Estudios geo-zoológicos de los insectos de América.

7.—Ectoparásitos del hombre y de los animales e insectos americanos transmisores de enfermedades.

8.—Estudios de animales venenosos de América y su ponzoña.

9.—Aves migratorias de América.

10.—Peces comerciales de América.

#### TEMARIO DE LA SECCION VII

##### *Ciencias Médicas*

1.—Extensión actual de la oncocercosis y dominio probable que pueda adquirir.

2.—Las indicaciones operatorias de la coledocistitis y de la coledocistitis no calculosa.

3.—Semejanzas y diferencias entre el Mal del Pinto y la Caratés.

4.—Principio y fin de la curva térmica en el tabardillo o tifo mexicano.

5.—¿Ocurre la pleocariocitosis en padecimientos agudos graves? ¿Puede ser ella misma un índice del pronóstico?

6.— El terreno luético, ingénito, es propicio para la incidencia del virus reumático cardio-articular y del osleriano?

7.—Tuberculosis: estado actual de las teorías sobre la herencia y el contagio.

8.—¿Actualmente puede derivarse de los conocimientos etiológicos del cáncer, un tratamiento endócrino, en las afecciones genitales de la mujer.

10.—Papel de la herencia en las afecciones cardio-vasculares.

11.—Estado actual de la fisiopatología vascular, desde el punto de vista quirúrgico.

12.—La Cirugía gastro-duodenal, ha podido hasta ahora resolver el problema fisiológico?

13.—Patogenia del choque operatorio.

TEMARIO DE LA  
SECCION VIII

*Ciencias Higiénicas*

1.—PROBLEMAS DE HIGIENE  
PUBLICA Y SOCIAL.

a). Provisión del personal para los Departamentos de Salubridad.

b). Organización de los servicios de Salubridad Pública nacionales, de los Estados, municipales y rurales.

c). La desinfección como medida de profilaxia.

d). Estado actual de la profilaxis del bocio.

e). La profilaxis de la tuberculosis por la vacuna BCG.

f). Investigaciones acerca de la etiología del coriza, de los resfriados y de la gripe.

g). Estado actual de la lucha contra la fiebre amarilla.

h). Estado actual de la lucha contra el paludismo.

i). La distribución actual de la peste bubónica y su importancia como problema sanitario.

j). Revista de los progresos alcanzados en la obtención de abastecimientos de agua para.

k). Planes para registrar con eficacia los nacimientos y las defunciones, y para notificar los casos de enfermedades transmisibles.

l). La higiene bucal como medida de salubridad pública.

m). La alimentación de los campesinos desde el punto de vista de la salubridad pública.

n). El control de la prostitución como medida profiláctica de las enfermedades venéreas.

ñ). Valor relativo de las diversas actividades en educación higiénica popular.

o). Las parasitosis intestinales consideradas desde el punto de vista de la salubridad pública.

p). Normas actuales de higiene industrial.

q). Consideración de los acuerdos y de las relaciones tomadas por el Congreso de Lima, e informe de lo que se hubiere hecho en los diversos países.

r). Oncocercosis.

s). Vigilancia sanitaria del tránsito internacional, particularmente del tránsito por vía aérea.

t). Estado actual de la epidemiología y de la profilaxis del

tifo exantemático y de otras rickettsiosis.

2.—HOSPITALES. — CLASIFICACION DE ACUERDO CON NORMAS RECONOCIDAS.

3.—OTORGAMIENTO DE LICENCIAS A LOS MEDICOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

#### TEMARIO DE LA SECCION IX

##### *Ciencias Antropológica e Históricas*

1.—Antropología física. — Innovaciones a los métodos.

2.—Etnografía. — Características típicas de las manifestaciones de cultura material e intelectual de los grupos indígenas, mestizos y blancos que constituyen la población de América. Orientaciones e innovaciones que conviene introducir en ese proceso.

3.—Fuentes de la Historia de América. — Bibliografías y Catalogación de Archivos.

4.—Inventario arqueológico de América.

5.—Legislación sobre exploración, exportación y comercio de objetos y colecciones osteológicas, etnográficas y arqueológicas.

6.—Interpretación económica de la Historia de América.

7.—Cooperación Internacional para investigaciones históricas.

8.—Estudio sobre el descubrimiento de América y su colonización.

N.—Organización de las Colonias Americanas y desarrollo de la civilización.

10.—Causas que determinaron la independencia de los países americanos.

#### TEMARIO DE LA SECCION X

##### *Ciencias Sociales y Económicas*

1.—ESTUDIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS.

a). Desocupación obrera en los países latinoamericanos.

b). Medidas de estabilización y racionalización en las industrias fundamentales y en la agricultura.

c). Grado en que se considera y se aplican internacionalmente las normas mínimas uniformes sobre el trabajo.

d). Resultados prácticos e influencias de las convenciones internacionales del trabajo sobre la legislación nacional y municipal de las naciones americanas.

e). Costo de la vida.

f). Política aduanal y restricciones al comercio interamericano.

2.—FINANZAS.

a). Régimen de la Deuda Pública Exterior en los países americanos.

b). Conveniencia de establecer una moneda panamericana que tenga circulación legal en todos los países de la Unión Panamericana.

c). Instituciones bancarias continentales.

d). Sistemas de impuestos que predominan en los países de América. — Principios fundamentales de un sistema científico de impuestos gubernamentales.

### 3.—CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE DIVERSOS PROBLEMAS DE MIGRACION.

a). Descripción de algunos de los movimientos migratorios más importantes del periodo precolombiano.

b). Influencia de los diferentes elementos étnicos en la formación de las poblaciones de América.

c). Estudio de volumen, dirección y distribución de las corrientes migratorias en cada país.

d). Estudio de una política de migración sobre bases científicas. Sus bases económicas y sus bases biológicas.

e). Métodos de inspección, selección, distribución y asimilación de los elementos migratorios.

f). Bases universales para las estadísticas demográficas y de migración.

g). Urbanismo: Concentración de la población en centros urbanos. — Tendencias, características, volumen y leyes que gobiernan estos movimientos migratorios. — Efectos de la comunicación sobre el volumen, dirección y rapidez de las corrientes de inmigración interna.

### 4.—GEOGRAFIA URBANA.

a). Geografía de los sitios de colectividades precoloniales y coloniales.

b). Origen, evolución y extensión de las ciudades americanas. — Estudios generales o estudios sobre determinadas ciudades.

c). Influencia de los medios de comunicación sobre el creci-

miento de las ciudades americanas. — Estudios generales o especiales.

d). Industrialismo, movimiento de la población rural hacia las ciudades, y razones geográficas y económicas de tales movimientos.

### 5.—RUTAS DE TRANSPORTE,

#### ACTUALES Y FUTURAS.

a). Necesidad del transporte para abrir nuevos territorios a la explotación minera o el desarrollo industrial y agrícola. — Tipos de transporte que mejor se adapten a las diferentes regiones.

b). Cartas geográficas de las rutas de transporte actuales y planeación de las futuras.

c). Cartas de las rutas aéreas actuales y futuras.

### TEMARIO DE LA SECCION XI

#### *Ciencias de la Educación*

1.—Aplicación de la técnica científica de la educación.

2.—Problemas de la educación primaria.

3.—Problemas de la educación rural.

4.—Enseñanza vocacional e industrial.

5.—Problemas de educación física.

6.—Higiene escolar. — Divulgación de principios y práctica en grupos homogéneos:

a). Desde el punto de vista físico.

b). Desde el punto de vista mental.

7.—Escuelas de recuperación física.

8.—Escuelas de recuperación mental.

9.—Divulgación popular de los adelantos científicos.

10.—Métodos para la educación y orientación del adulto.

11.—Perfeccionamiento profesional del maestro.

12.—Relación que guardan las normas de la preparación del maestro, con el mejoramiento profesional de los maestros en servicio activo.

13.—Relación entre las Universidades u otros tipos de enseñanza superior y el Estado.

#### TEMARIO DE LA SECCION XII

##### *Bibliografía*

1.—Organización en cada país de Institutos o Centros Bibliográficos que publiquen periódica y regularmente noticias sobre la edición de libros, folletos y trabajos de otra índole.

2.—Uniformidad de las cédulas bibliográficas para catálogos.

3.—Bibliografía crítica y clasificada de las obras que tratan de América, publicadas en todos los idiomas.

4.—Uniformidad de los sistemas de catalogación para bibliotecas.

5.—Sistema de intercambio de publicaciones entre las Oficinas públicas, Universidades y Sociedades Científicas de los países americanos.

6.—Organización de un Centro de Información Bibliográfica para investigadores y escritores.

7.—Establecimiento de un sistema de préstamos de libros, folletos y demás impresos entre

las bibliotecas del Continente para información de investigadores y escritores.

8.—Formación del "Catálogo Unico," de todas las Bibliotecas del Continente.

9.—Publicación de Boletines Periódicos por parte de las Bibliotecas del Continente con notas bibliográficas accesibles para las masas populares, de manera que se fomente la asistencia a las Bibliotecas Públicas.

#### TEMARIO DE LA SECCION XIII

##### *Indigenistas*

1.—Cómo deben organizarse las Oficinas Públicas dedicadas especialmente al estudio de los problemas indígenas en los distintos países del Continente Americano.

2.—Campaña de higiene y salubridad en la vida de los indígenas. — Educación física y deportes adecuados a las masas indígenas.

3.—Estudio de las enfermedades endémicas en los pueblos indígenas.

4.—Los problemas de la enseñanza del español en las escuelas rurales, con relación a las lenguas nativas que se hablan en el país.

5.—Formación y capacidad de los maestros rurales para hacer eficaz la acción de la escuela en los pueblos indígenas.

6.—Estudios sobre Geografía Lingüística en relación con las lenguas nativas que se hablan en el país.

7.—El problema de las comunicaciones de los pueblos indígenas con las ciudades y los centros de cultura superior.

8.—El problema de la movilización de los grupos indígenas para conseguir un mejoramiento en sus condiciones económicas.

9.—Renovación de las cartas etnográficas de las naciones americanas, en relación con sus respectivas poblaciones indígenas, según sus propias estadísticas más recientes. — Formación de la Carta etnográfica General del Continente Americano, que deberá contener los datos relativos, proporcionados por cada una de las naciones americanas.

10.—Estudio de las condiciones actuales de los grupos indígenas como productores, distribuidores y consumidores, buscando su mejor capacitación para que participen ventajosamente en la economía de los países del Continente.

#### TEMARIO DE LA SECCION XIV

##### *Ciencias Jurídicas*

1.—La contribución de las Américas al Progreso del Derecho Internacional.

2.—Progresos realizados en la América en la codificación del Derecho Internacional.

3.—La doctrina de los derechos esenciales de los Estados. — Evolución del principio de soberanía nacional.

4.—La doctrina americana de la responsabilidad del Estado.

5.—Problemas de nacionalidad.

6.—Origen en las Américas del método de arreglos pacíficos por medio de la conciliación.

7.—Evolución histórica de la frontera natural, étnica, lingüística y económica. — Historia de las fronteras en el Continente Americano.

8.—Puntos de contacto, divergencias y conflictos entre el Derecho Internacional y el Derecho Nacional.

9.—El régimen jurídico de las comunicaciones internacionales en América; carreteras, vías aéreas, ferrocarriles, comunicaciones fluviales y marítimas, etc.

10.—La propiedad intelectual e industrial en el Derecho Nacional y en el Derecho Internacional de las naciones de América.

11.—Unificación del Derecho Penal Internacional en los países americanos.

12.—Medidas de seguridad. — El problema internacional de su aplicación en los países americanos.

13.—Principios generales de Derecho Obrero Americano.

14.—Legislación y Política Agraria en América.

15.—Transformación del régimen jurídico de la propiedad. — Régimen jurídico del subsuelo en América.

16.—Tendencias de la legislación americana con respecto a los derechos de la mujer.

17.—Unificación de la legislación sobre títulos y operaciones de crédito.